

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 1 de 3

16.

[

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024/11/05

Proceso: G-CD-074-2

Objeto: *Contratar el servicio de alquiler para las actividades culturales y deportivas de la oficina de bienestar universitario en el periodo 2024.]*

Presupuesto oficial: *[Tres Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Mil Pesos (\$3.249.999) m/cte.]*

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/10/23

]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA:2024-07-31
			PAGINA: 2 de 3

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	DIEGO CAMILO MEDINA SUAREZ	1.070.588.230-7	\$3.249.999	\$ 3.249.999

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: *DIEGO CAMILO MEDINA SUAREZ*

NIT/CC: *1.070.588.230-7*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	[PARA PERSONA NATURAL: <i>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural, en el que se verificará:</i> a) <i>La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.</i> b) <i>El certificado deberá encontrarse en estado activo.</i> c) <i>Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización</i> PARA PERSONA JURÍDICA: <i>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:</i> a) <i>La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.</i> b) <i>El certificado deberá encontrarse en estado activo.</i> c) <i>Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.</i> <i>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral..]</i>	CUMPLE [subsano] el requisito. Presenta el RUT.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

[No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	DIEGO CAMILO MEDINA SUAREZ	1.070.588.230-7	X		

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con ***DIEGO CAMILO MEDINA SUAREZ***

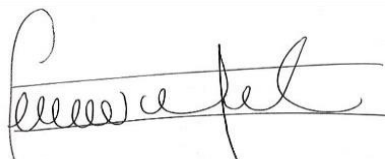
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 3 de 3

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



LINA MARIA CELIS MEJIA
Secretaria Auxiliar
Bienestar Universitario Seccional Girardot
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó: Lina María Celis Mejía
Bienestar Universitario

32.1-43.)